



SOLICITUD DE INGRESO EN LAS TURBAS DE CUENCA MENORES DE EDAD

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR DEL MENOR

Apellidos y Nombre:
Con DNI N°:

DATOS DEL SOLICITANTE MENOR DE EDAD

Apellidos y Nombre:	
Con DNI N°:	Fecha de nacimiento:

Domicilio:	
Localidad:	Provincia:
Código Postal:	

Correo electrónico: (Escribir todo con Mayúsculas)
--

Teléfono/s de contacto:

Hermanidad de Semana Santa a la que pertenece:

Solicito ingresar en el seno de LAS TURBAS DE CUENCA, comprometiéndome a cumplir los Estatutos y reglamentos que regulen las turbas, así como las instrucciones que emanen de la Junta Regidora de las Turbas.

Mediante la firma de esta solicitud **Declaro:**

Que el menor de edad de esta solicitud está bautizado en la Fe Católica, que entregaré el certificado de bautismo en el momento que me sea solicitado y que son ciertos todos los datos reflejados.

Esta solicitud de ingreso queda pendiente de ratificación por la Junta General de Turbas.

Cuenca a de de

Firma del Padre/Madre/Tutor

Fdo.:

Los datos aquí recogidos sólo serán utilizados para la actualización del censo de las turbas y las comunicaciones propias de la Asociación.

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS TURBAS DE CUENCA

MENORES DE EDAD

- Se deberá rellenar la solicitud y entregarla firmada junto con una Fotocopia del D.N.I. del padre/madre/tutor y del D.N.I. del menor si ya lo posee.
- Habrá que aportar justificante del ingreso de la cuota de inscripción en el número de cuenta ES28 3190 1021 2744 6195 7526 de Globalcaja.
- La cuota a ingresar será de veinte (20) € para los menores de 16 años y de veinticinco (25) € para los mayores de esa edad.
- Si pertenece a una Hermandad de nuestra Semana Santa deberá aportar copia de la última cuota pagada a esa Hermandad.
- Si no pertenece a ninguna Hermandad deberá aportar certificado de Bautismo.

Para el cómputo de la edad, se tomará la que tenga el solicitante el Viernes Santo del año para el que se solicita el alta; tanto para determinar si es mayor o menor de edad o para determinar si es mayor o menor de 16 años.

Una vez entregada la documentación a las turbas, se llevará a la próxima junta general previa a la Semana Santa para que sea refrendada el alta y así adquirir la condición de turbo.

La solicitud se puede descargar de la pagina web: www.turbascuenca.com
-Información para Turbos-Altas y Bajas

Y enviar, preferiblemente, al correo electrónico
altas@turbascuenca.com

**Ó por correo postal certificado al domicilio de las Turbas c/. Solera, 2.
16001-Cuenca-**

La documentación se podrá enviar hasta una semana antes de la Junta General previa a Semana Santa, la Junta General suele celebrarse entre tres y cuatro semanas antes del Domingo de Ramos, se anunciará la fecha límite en la página Web y en la página de Facebook.

Las que se entreguen posteriormente a la fecha límite no podrán ser dadas de Alta hasta el año siguiente.